

Bebida orgánica de Limón y Menta

BEBIDA AZUCARADA SIN ALCOHOL CON 30% DE JUGO ORGÁNICO DE LIMÓN. LIBRE DE GLUTEN. LAS BRISAS.

CERTIFICACIONES



LEY ETIQUETADO FRONTAL



DISPONIBILIDAD

Todo el año

INGREDIENTES

Agua, jugo de limón orgánico, azúcar orgánico, menta orgánica en hojas, ESP: pectina.

VIDA ÚTIL

12 meses, mantener en lugar fresco y seco; no necesita refrigeración cuando el producto se encuentra cerrado; una vez abierto conservar refrigerado y consumir preferentemente dentro de los 10 días.

REGISTROS

Registro Nacional Elaborador (RNE): 21-114487
Registro Nacional Producto Alimentario (RNPA): 21-114559

PRESENTACIÓN Y EMPAQUES COMERCIALES

Botella de vidrio 330cc + tapa de hojalata + funda precinto de seguridad de polipropileno termocontraíble; en Pack film termocontraíble de 12 un. Dimensiones pack: 16 cm alto, 17 cm ancho, 24 cm largo. Peso: 6,570 kg.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Porción: 200 cc (1 vaso)

| | Cantidad por porción | % VD(*) |
|-----------------------------|----------------------|---------|
| Valor Energético (Kcal= Kj) | 72=301 | 4 |
| Carbohidratos (g) | 18 | 6 |
| Azúcares totales | 18 | - |
| Azúcares añadidos | 15 | - |
| Proteínas (g) | 0 | 0 |
| Grasas totales (g) | 0 | 0 |
| Grasas Saturadas (g) | 0 | 0 |
| Grasas trans (g) | 0 | - |
| Fibra alimentaria (g) | 0 | 0 |
| Sodio (mg) | 0 | 0 |

* % Valores Diarios con base a una dieta de 2000 Kcal.- u 8400 Kj. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades energéticas.



Bebida orgánica de Limón y Menta

| Alérgenos principales | Nombre específico | Posible presencia de alérgenos | Posible presencia accidental: |
|---|-------------------|---|-------------------------------|
| Gluten: cereales o productos que lo contengan | N/A | Gluten: cereales o productos que lo contengan | NO |
| Crustáceos y productos a base de crustáceos | N/A | Crustáceos y productos a base de crustáceos | NO |
| Huevos y productos a base de huevos | N/A | Huevos y productos a base de huevos | NO |
| Pescado y productos a base de pescado | N/A | Pescado y productos a base de pescado | NO |
| Maní y productos a base de maní | N/A | Maní y productos a base de maní | NO |
| Soja y productos a base de soja | N/A | Soja y productos a base de soja | NO |
| Leche y productos lácteos (incluida la lactosa) | N/A | Leche y productos lácteos (incluida la lactosa) | NO |
| Frutos de cáscara y derivados (nuez, avellana, pistacho, almendras, etc.) | N/A | Frutos de cáscara y derivados (nuez, avellana, pistacho, almendras, etc.) | NO |
| Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo | N/A | Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo | NO |
| Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentración mayor a 10 mg/Kg o mg/L expresadas como SO ₂ (indicar concentración) | N/A | Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentración mayor a 10 mg/Kg o mg/L expresadas como SO ₂ (indicar concentración) | NO |
| Pescado y productos a base de pescado | N/A | Pescado y productos a base de pescado | NO |
| Maní y productos a base de maní | N/A | Maní y productos a base de maní | NO |
| Soja y productos a base de soja | N/A | Soja y productos a base de soja | NO |
| Leche y productos lácteos (incluida la lactosa) | N/A | Leche y productos lácteos (incluida la lactosa) | NO |

CONSIDERACIONES E INDICACIONES DE ALMACENAMIENTO, MANEJO Y USO DE PRODUCTOS LAS BRISAS:

- El almacenado debe efectuarse, de forma prioritaria, en sector cubierto y en condiciones que garanticen la protección y resguardo de los productos. El suelo de las áreas de almacenaje debe estar asfaltado y almacenarse sobre algún soporte (pallet).
- No mezclar con productos químicos y no almacenar otros productos por encima (elementos pesados o punzantes).
- Mantener alejado de productos o sustancias contaminantes (pinturas, lubricantes, productos de limpieza, etc).
- Evitar el sobre-apilamiento de packs y no apilar de manera brusca para prevenir que el peso altere la integridad de los envases.
- No exponer al sol ni altas temperaturas; mantener en lugar fresco y seco (evitar góndolas/estanterías expuestas al sol directo).
- El envase debe estar seco, sin pérdida de producto observable.
- Tapa hinchada es indicador inobjetable de pérdida de vacío del producto, y por consiguiente ingreso de aire/oxígeno, proliferando microorganismos en poco tiempo. Por lo tanto, producto NO APTO para consumo.
- En caso de rotura de envases de vidrio asegurar un correcto descarte de los mismos, evitando contaminaciones y realizarlo de manera ambientalmente responsable.